

Datos básicos del título

Título: Graduado o Graduada en Arquitectura Técnica por la Universitat Politècnica de València

Universidad: Universitat Politècnica de València

Centro: Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Edificación

Rama de conocimiento: Enseñanzas Técnicas

Créditos: 240 *Nº plazas:* 100

Número de RUCT: 2500739 *Fecha verificación:*

Valoración por criterios

<i>Organización y desarrollo (Criterio 1)</i>	Adecuada
<i>Información y transparencia (Criterio 2)</i>	Satisfactoria
<i>Sistema de garantía interno de calidad (Criterio 3)</i>	Satisfactoria
<i>Personal académico (Criterio 4)</i>	Satisfactoria
<i>Personal de apoyo, recursos materiales y servicios (Criterio 5)</i>	Satisfactoria
<i>Resultados de Aprendizaje (Criterio 6)</i>	Satisfactoria
<i>Indicadores de Satisfacción y Rendimiento (Criterio 7)</i>	Adecuada

Escala: Excelente, satisfactoria, adecuada, suficiente e insuficiente.

Valoración global

Favorable

EL DIRECTOR GENERAL DE LA AVAP

Salvador Palazón Ferrando

Criterio 1.- Organización y desarrollo.

Estándar

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

Se aporta una descripción del plan de estudios adecuada y coherente. Además se aporta una información suficiente para que el estudiante conozca los resultados académicos del Título, así como otros datos que ayudan al conocimiento de aspectos básicos como los procesos de matriculación, competencias, reconocimientos de créditos, normativas y expedición del Suplemento Europeo al Título.

Se han establecido relaciones con empresas del sector y con el colegio profesional para la realización de prácticas externas y actividades de motivación, a través de charlas y premios, entre otras actividades. Ello facilita la actualización del perfil del egresado.

Las evidencias de la coordinación entre las diferentes asignaturas y actividades son escasas, este aspecto es susceptible de mejora. Con respecto a la coordinación vertical y horizontal entre asignaturas, la enorme disparidad entre aprobados y suspensos entre asignaturas hace entrever que una mayor coordinación ayudaría a una mejor evaluación del conjunto de la carrera.

Criterio 2.- Información y transparencia.

Estándar

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactoria

El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

*Valoración
descriptiva*

La web del título recoge una amplia y actualizada información relacionada con las características del programa formativo, su desarrollo y resultados.

Incluye también la documentación referente a los procesos de acreditación y seguimiento.

Tanto los alumnos como otros agentes de interés, disponen una información suficiente y accesible sobre los planes de estudio, normativas, recursos de aprendizaje y todos aquellos elementos necesarios para la toma de decisiones futuras (competencias, requisitos de acceso y admisión, información para realizar la matrícula).

En todas las directrices relacionados con éste criterio se han llevado a cabo con eficacia las recomendaciones de mejora señaladas en el seguimiento del título.

Hay poca información sobre el nivel de internacionalización de los estudios.

Criterio 3.- Sistema de garantía interno de calidad (SGIC).

Estándar

En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactoria

El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

*Valoración
descriptiva*

En este criterio se han llevado a cabo de forma adecuada las recomendaciones de mejora señaladas en el último informe de seguimiento del título, para las directrices 1 y 2. En lo que respecta a la directriz 3, se dispone de la certificación de implantación del Programa Docencia y la calificación a esta directriz fue de satisfactoria.

Criterio 4.- Personal académico.

Estándar

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactoria

El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

*Valoración
descriptiva*

El personal docente está bien cualificado desde el punto de vista académico y su experiencia profesional es adecuada para cubrir los requisitos formativos de la titulación. Atendiendo las sugerencias de mejora se ha incrementado las tasas de PDI doctor y de PDI a tiempo completo, a pesar de las dificultades impuestas por la disminución del número de estudiantes, los recortes y amortización de plazas por jubilación. La tasa de PDI a tiempo completo supera la indicada en la memoria de verificación. La tasa de PDI doctor ha ido creciendo de forma continuada, aunque todavía hay margen para la mejora. La participación del profesorado en proyectos de innovación docente y en actividades orientadas a la mejora docente se mantiene alta y estable en el periodo analizado.

Criterio 5.- Personal de apoyo, recursos materiales y servicios.

Estándar

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactoria

El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

*Valoración
descriptiva*

Con la información aportada y tras la realización de la visita a las instalaciones y entrevista con los diferentes grupos se concluye que las actividades docentes de laboratorio están correctamente atendidas por el personal técnico de apoyo y que los servicios como la Unidad de Prácticas en Empresa y la Oficina de Relaciones Internacionales llevan a cabo una gestión muy meritoria. Las aulas, laboratorios y biblioteca son amplias para el número de alumnos y están muy bien equipados para la realización de las actividades formativas del título.

Los programas de movilidad, atención y orientación académica y profesional están bien implantados y funcionan de forma muy eficiente como se deduce de los buenos resultados obtenidos. La realización de prácticas externas están bien coordinadas y son muy bien valoradas por las instituciones y empresas de acogida.

La Universidad ha seguido de forma adecuada las recomendaciones indicadas en los informes de verificación en relación a los recursos materiales y servicios de apoyo del título.

Criterio 6.- Resultados de Aprendizaje.

Estándar

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactoria

El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

*Valoración
descriptiva*

Las actividades formativas se corresponden con las plasmadas en las guías docentes. Tras la entrevista se puede concluir que la metodología aplicada en las asignaturas, así como en los Trabajos de Fin de Grado son muy adecuadas.

Las competencias adquiridas se adecúan al nivel MECES del título universitario de Arquitecto Técnico, siendo el nivel de los resultados de aprendizaje muy adecuados para la inserción laboral.

Criterio 7.- Indicadores de Satisfacción y Rendimiento.

Estándar

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

Las tasas de eficiencia y rendimiento son satisfactoria aunque mejorables. Tras la entrevista se conoce que la disminución en la nota de acceso y el mantenimiento de la exigencia del plan de estudios pudieran explicar que no sean más elevadas.

Por otra parte un motivo de la baja tasa de graduación es la tendencia de los estudiantes a retrasar la defensa de su Trabajo Final de Grado con la intención de alargar al máximo su estancia en prácticas en las empresas.

Los índices de satisfacción de los estudiantes, profesores y egresados se mantienen en los años analizados en un buen nivel.

Los empleadores tienen una visión muy positiva de las competencias adquiridas por los estudiantes del grado reconociendo que pueden encajar perfectamente en diferentes sectores como el inmobiliario, administración pública, proyectos, gestión, obras, y arquitectura y construcción.